



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

INFORME DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN SOBRE LA LABOR
REALIZADA EN SU 13º PERÍODO DE SESIONES (PRIMERA PARTE),
CELEBRADO EN LYÓN DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2000

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa)	1 - 4	4
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa)	5 - 7	4
A. Aprobación del programa	5 - 6	4
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	7	6
III. APLICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS 8 Y 9 DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONVENCIÓN (DECISIÓN 3/CP.3 Y PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 2 Y PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO) (tema 3 del programa)		
CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 4 del programa)	8 - 12	6

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IV. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO PREVISTOS EN EL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 5 del programa)	13 - 16	7
V. ACTIVIDADES CONJUNTAS REALIZADAS EN LA ETAPA EXPERIMENTAL (tema 6 del programa).....	17 - 19	8
VI. MECANISMOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 6, 12 Y 17 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 7 del programa)	20 - 23	8
VII. FOMENTO DE LA CAPACIDAD (tema 8 del programa)		
A. Fomento de la capacidad de los países en desarrollo (Partes no incluidas en el anexo I)		
B. Fomento de la capacidad en los países con economías en transición.....	24 - 27	9
VIII. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN: DATOS DE LOS INVENTARIOS DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO DE 1990 A 1998 (tema 9 del programa)	28 - 31	10
IX. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN (tema 10 del programa)	32 - 37	11
A. Prestación de apoyo financiero y técnico.....	32 - 35	11
B. Informe de la segunda reunión del Grupo Consultivo de Expertos	36	11
C. Segunda recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.....	37	11
X. MECANISMOS FINANCIEROS (tema 11 del programa)	38 - 45	12
A. Apoyo al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático	38 - 40	12
B. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes	41	12
C. Otros asuntos.....	42 - 45	12

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
XI. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (tema 12 del programa)	46 - 50	13
XII. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (tema 13 del programa)	51 - 63	14
A. Posibles maneras de hacer frente al atraso en el pago de contribuciones	51 - 55	14
B. Informes financieros comprobados correspondientes a 1998-1999		
C. Resultados financieros provisionales de 2000	56 - 58	15
D. Aplicación del Acuerdo sobre la Sede	59 - 61	15
E. Cooperación con la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	62 - 63	16
XIII. OTROS ASUNTOS (tema 14 del programa)	64 - 65	16
XIV. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 15 del programa)	66 - 68	17
XV. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES	69 - 72	17

Anexos

I. Proyecto de decisión que ha de examinar el Órgano Subsidiario de Ejecución en la segunda parte de su 13º período de sesiones	18
II. Proyecto de decisión que ha de examinar el Órgano Subsidiario de Ejecución en la segunda parte de su 13º período de sesiones	21
III. Informe del Grupo de Trabajo Mixto sobre el Cumplimiento en relación con la labor realizada durante la primera parte del 13º período de sesiones de los órganos subsidiarios.....	23
IV. Lista de documentos de que dispuso el Órgano Subsidiario de Ejecución en la primera parte de su 13º período de sesiones.....	24

I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 1 del programa)

1. La primera parte del 13º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Palais des Congrès, Lyon (Francia), del 11 al 15 de septiembre de 2000.
2. La apertura del período de sesiones estuvo precedida por una ceremonia de bienvenida. El Sr. Jan Szyszko, Presidente de la Conferencia de las Partes, dio la bienvenida a los delegados que habían acudido a Lyon. El Sr. Michael Zammit Cutajar, Secretario Ejecutivo, el Sr. Lionel Jospin, Primer Ministro de Francia, y el Sr. Raymond Barre, Alcalde de Lyon, se dirigieron a los delegados. La reunión observó un minuto de silencio en memoria del Sr. Jean Ripert, primer Presidente del Comité Intergubernamental de Negociación de una Convención Marco sobre el Cambio Climático, y del profesor Zhong Shukong, asesor principal sobre medio ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China.
3. El Presidente del OSE, Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), declaró abierto el período de sesiones oficial el 11 de septiembre. El Presidente dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores que asistieron al período de sesiones. Señaló que en el transcurso de las negociaciones del año en curso y, especialmente, durante la semana de reuniones oficiosas que había precedido al 13º período de sesiones, las Partes habían pasado de un proceso vago y de intensa actividad a otro más centrado y con una visión más clara de las prioridades. Los presidentes señalaron que la Convención había recibido un total de 184 instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, y que el número de ratificaciones o adhesiones al Protocolo de Kyoto era ya de 23. Durante el período de sesiones se recibieron seis nuevos instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión al Protocolo de Kyoto, con lo que el total se elevó a 29.
4. En la segunda sesión, celebrada conjuntamente con el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) el 11 de septiembre de 2000, pronunciaron discursos la Sra. Margot Wallström, Comisaria de Medio Ambiente de la Comisión Europea, y la Sra. Dominique Voynet, Ministra de Planificación Regional y Medio Ambiente de Francia. En la misma sesión hicieron declaraciones generales los representantes de 11 Partes, incluido uno que habló en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo pro Integridad del Medio Ambiente.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa (Tema 2 a) del programa)

5. En su primera sesión, celebrada el 11 de septiembre, el OSE examinó el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/SBI/2000/6.

6. El OSE aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
 3. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto).
 4. Cuestiones relacionadas con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto.
 5. Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto.
 6. Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental.
 7. Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto.
 8. Fomento de la capacidad:
 - a) Fomento de la capacidad en los países en desarrollo (Partes no incluidas en el anexo I);
 - b) Fomento de la capacidad en los países con economías en transición.
 9. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención: datos de los inventarios de los gases de efecto invernadero de 1990 a 1998.
 10. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Prestación de apoyo financiero y técnico;
 - b) Informe de la segunda reunión del Grupo Consultivo de Expertos;
 - c) Segunda recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
 11. Mecanismos financieros:
 - a) Apoyo al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático;
 - b) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes;
 - c) Otros asuntos.

12. Lugar de celebración del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes.
13. Cuestiones administrativas y financieras:
 - a) Posibles maneras de hacer frente al atraso en el pago de contribuciones;
 - b) Informes financieros comprobados correspondientes a 1998-1999;
 - c) Informe financiero provisional correspondiente a 2000;
 - d) Aplicación del Acuerdo sobre la Sede.
14. Otros asuntos.
15. Informe sobre el período de sesiones.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones
(Tema 2 b) del programa)

7. El OSE examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 11 de septiembre. El OSE tuvo ante sí el calendario provisional de sesiones que figura en el anexo II del documento FCCC/SBI/2000/6. El Presidente señaló que ese calendario de reuniones debía utilizarse como guía para la organización de los trabajos del OSE, pero que haría falta flexibilidad para adecuarlo al ritmo de trabajo.

**III. APLICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS 8 Y 9 DEL ARTÍCULO 4 DE LA
CONVENCIÓN (DECISIÓN 3/CP.3 Y PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 2
Y PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO)**
(Tema 3 del programa)

**CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PÁRRAFO 14
DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO**
(Tema 4 del programa)

1. Deliberaciones

8. El OSE examinó estos temas en sus sesiones segunda y quinta, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 11 y 15 de septiembre, respectivamente. El OSE tuvo ante sí el documento FCCC/SB/2000/5 y Corr.1.
9. Hicieron declaraciones los representantes de 12 Partes, entre ellos uno que habló en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y un tercero en nombre del Grupo de los 77 y China.
10. En la segunda sesión, celebrada conjuntamente con el OSACT el 11 de septiembre, el Sr. Bo Kjellén (Suecia) y el Sr. Abdulmuhsen Al-Sunaid (Arabia Saudita) informaron sobre las reuniones oficiosas relativas a estos temas, que ambos habían presidido durante la semana anterior al período de sesiones, a petición de los presidentes de los órganos subsidiarios.

11. También en la segunda sesión los órganos subsidiarios convinieron en examinar estos temas por medio de un grupo de contacto mixto. Los presidentes de los órganos subsidiarios nombraron copresidentes de este grupo de contacto al Sr. Kjellén y, en ausencia del Sr. Mohammad Reza Salamat (República Islámica del Irán), al Sr. Al-Sunaid.

2. Conclusiones

12. En la sesión conjunta celebrada el 15 de septiembre, a propuesta de los presidentes, el OSE y el OSACT aprobaron las siguientes conclusiones:

- a) Los órganos subsidiarios convinieron en remitir a la segunda parte de su 13º período de sesiones el texto que figura en el documento FCCC/SBI/2000/10/Add.1 con el fin de seguir examinándolo. El texto se presenta sin perjuicio de que se recomienden a la Conferencia de las Partes (CP) uno o dos proyectos de decisión sobre los temas 3 y 4 del programa.
- b) Los órganos subsidiarios invitaron a sus presidentes a que, con la asistencia de la secretaria, celebrara consultas entre períodos de sesiones sobre estos temas. Los órganos subsidiarios decidieron reanudar las negociaciones sobre los dos temas del programa en la segunda parte de su 13º período de sesiones, sobre la base del texto que se menciona en el apartado a) supra, teniendo en cuenta el informe sobre las consultas entre períodos de sesiones.
- c) Los órganos subsidiarios, sobre la base de la declaración hecha por el Grupo de los Países Menos Adelantados, pidieron a la secretaria que organizara, antes del sexto período de sesiones de la CP (CP 6), un taller destinado a esos países con el fin de que pudieran examinar su situación, sus necesidades y sus preocupaciones específicas relacionadas con la adaptación, el fomento de la capacidad y el desarrollo y la transferencia de tecnologías, así como formular y concretar sus posiciones para hacer avanzar las negociaciones en la CP 6.

IV. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO PREVISTOS EN EL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 5 del programa)

1. Deliberaciones

13. El OSE examinó este tema en sus sesiones segunda y quinta, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 11 y 15 de septiembre, respectivamente. El OSE tuvo ante sí el documento FCCC/SB/2000/7.

14. Durante la semana anterior al período de sesiones se celebraron reuniones oficiosas que fueron presididas conjuntamente por el Sr. Harald Dovland (Noruega), Presidente del OSACT, y el Sr. Tuiloma Neroni Slade (Samoa).

15. En la sesión conjunta celebrada el 11 de septiembre, los presidentes remitieron el examen de este tema al Grupo de Trabajo Mixto sobre el Cumplimiento (GTC), establecido en virtud de la decisión 8/CP.4¹ y presidido conjuntamente por el Sr. Dovland y el Sr. Slade.

2. Conclusiones

16. En la sesión conjunta celebrada el 15 de septiembre, el OSE y el OSACT tomaron nota del informe del GTC (véase el anexo III infra).

V. ACTIVIDADES CONJUNTAS REALIZADAS EN
LA ETAPA EXPERIMENTAL
(Tema 6 del programa)

1. Deliberaciones

17. El OSE examinó este tema en sus sesiones segunda y quinta, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 11 y 15 de septiembre, respectivamente. El OSE tuvo ante sí el documento FCCC/SB/2000/6 y Add.1.

18. Hicieron declaraciones los representantes de 10 Partes, de los cuales uno habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

2. Conclusiones

19. En la sesión conjunta celebrada el 15 de septiembre, el OSE y el OSACT convinieron en examinar, en su 14º período de sesiones, el proyecto de formulario revisado para los informes, que figura en el documento FCCC/SB/2000/6/Add.1.

VI. MECANISMOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 6, 12
Y 17 DEL PROTOCOLO DE KYOTO
(Tema 7 del programa)

1. Deliberaciones

20. El OSACT examinó este tema en sus sesiones segunda y quinta, celebradas conjuntamente con el OSE los días 11 y 15 de septiembre, respectivamente. El OSACT tuvo ante sí los siguientes documentos: FCCC/SB/2000/4 y FCCC/SB/2000/MISC.4 y Add.1, Add.2/Rev.1, Add.2/Rev.1/Corr.1 y Add.3.

21. Hicieron declaraciones los representantes de cinco Partes, incluido uno que habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

¹ El texto completo de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones figura en el documento FCCC/CP/1998/16/Add.1.

22. En la sesión conjunta celebrada el 11 de septiembre, el Sr. Kok Kee Chow (Malasia) informó sobre las reuniones oficiosas relativas a este tema que había presidido durante la semana anterior al período de sesiones, a petición de los presidentes de los órganos subsidiarios. En esa misma reunión, los órganos subsidiarios convinieron en examinar este tema por medio de un grupo de contacto mixto presidido por el Sr. Kok Kee Chow.

2. Conclusiones

23. En la sesión conjunta celebrada el 15 de septiembre, a propuesta de los presidentes, los órganos subsidiarios aprobaron las siguientes conclusiones:

- a) Los órganos subsidiarios examinaron la nota de los presidentes publicada en el documento FCCC/SB/2000/4 y tomaron nota de las propuestas adicionales de las Partes que figuraban en el documento FCCC/SB/2000/MISC.4 y Add.1 y 2, Add.2/Rev.1, Add.2/Rev.1/Corr.1 y Add.3, así como otras opiniones expresadas por las Partes.
- b) Los órganos subsidiarios tomaron nota de los avances logrados en la ejecución del programa de trabajo sobre los mecanismos, contenido en la decisión 7/CP.4.
- c) Los órganos subsidiarios, recordando la decisión 14/CP.5², convinieron en transmitir a la segunda parte de su 13º período de sesiones la nota de los presidentes de los órganos subsidiarios que figura en el documento FCCC/SBSTA/2000/10/Add.1.
- d) Los órganos subsidiarios invitaron a los presidentes a que siguieran mejorando, con miras a la segunda parte del 13º período de sesiones, la citada nota en consulta con las Partes.

VII. FOMENTO DE LA CAPACIDAD (Tema 8 del programa)

A. Fomento de la capacidad en los países en desarrollo (Partes no incluidas en el anexo I) (Tema 8 a) del programa)

B. Fomento de la capacidad en los países con economías en transición (Tema 8 b) del programa)

1. Deliberaciones

24. El OSE examinó estos subtemas en sus sesiones segunda y quinta, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 11 y 15 de septiembre, respectivamente. El OSE tuvo ante sí los documentos FCCC/SB/2000/8 y FCCC/SB/2000/9.

² El texto completo de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones figura en el documento FCCC/CP/1999/6/Add.1.

25. En la sesión conjunta celebrada el 11 de septiembre, el Presidente del OSE, Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), informó sobre las reuniones oficiosas relativas a estos subtemas que había presidido durante la semana anterior al período de sesiones.

26. En esa misma reunión, los órganos subsidiarios convinieron en examinar estos subtemas por medio de un grupo de contacto mixto presidido conjuntamente por el Sr. Ashe y el Sr. Jukka Uosukainen (Finlandia).

2. Conclusiones

27. En la sesión conjunta celebrada el 15 de septiembre, a propuesta de los presidentes, el OSE y el OSACT convinieron en seguir examinando, en la segunda parte de su 13º período de sesiones, los proyectos de decisión sobre el fomento de la capacidad en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, que figuran en los documentos FCCC/SBI/2000/10/Add.3 y FCCC/SBI/2000/10/Add.4, respectivamente, con miras a recomendar proyectos de decisión sobre esas cuestiones para que fueran aprobados por la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones.

VIII. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN: DATOS DE LOS INVENTARIOS DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO DE 1990 A 1998 (Tema 9 del programa)

1. Deliberaciones

28. El OSE examinó este tema en su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, y tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2000/11.

29. Hicieron declaraciones los representantes de seis Partes, entre ellos uno que habló en nombre del Grupo de los 77 y China y otro que habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

30. El OSE acordó seguir examinando las conclusiones sobre este tema propuestas por el Presidente en la segunda parte de su 13º período de sesiones.

2. Conclusiones

31. En su cuarta sesión, celebrada el 15 de septiembre, el OSE pidió a la secretaría que desarrollara la información que figura en los gráficos y los cuadros del documento FCCC/SBI/2000/11. Esta información deberá ponerse a disposición de la CP 6 sin perjuicio de que continúen la recopilación y la síntesis de comunicaciones nacionales.

IX. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS
EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN
(Tema 10 del programa)

A. Prestación de apoyo financiero y técnico
(Tema 10 a) del programa)

1. Deliberaciones

32. El OSE examinó este subtema en su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, y tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2000/INF.7.
33. Hicieron declaraciones los representantes de 13 Partes, entre ellos uno que habló en nombre del Grupo Africano y otro que habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.
34. En la tercera sesión, el Presidente dijo que la secretaría, en virtud de la decisión 10/CP.2³, facilita en cada uno de los períodos de sesiones la información que le transmite la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre la ayuda financiera prestada a las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de sus comunicaciones nacionales, y que en la segunda parte de este 13° período de sesiones se presentaría un informe para que lo examinara el OSE.
35. El OSE decidió examinar en la segunda parte del 13° período de sesiones una propuesta de conclusiones sobre este tema presentada por el Presidente.

B. Informe de la segunda reunión del Grupo Consultivo de Expertos
(Tema 10 b) del programa)

1. Deliberaciones

36. En su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE decidió examinar este subtema en la segunda parte de su 13° período de sesiones.

C. Segunda recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales
de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
(Tema 10 c) del programa)

1. Deliberaciones

37. En su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE decidió examinar este subtema en la segunda parte de su 13° período de sesiones.

³ Los textos completos de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su segundo período de sesiones figuran en el documento FCCC/CP/1996/15/Add.1.

X. MECANISMOS FINANCIEROS
(Tema 11 del programa)

A. Apoyo al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
(Tema 11 a) del programa)

1. Deliberaciones

38. El OSE examinó este subtema en sus sesiones tercera y cuarta, celebradas los días 12 y 15 de septiembre, respectivamente.

39. En la tercera sesión, la secretaría del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) presentó una declaración del Sr. Robert Watson, Presidente del Grupo, sobre el curso de la propuesta de proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del IPCC para fomentar la capacidad en relación con la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

2. Conclusiones

40. En su cuarta sesión, celebrada el 15 de septiembre, tras haber examinado una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE tomó nota de la declaración del Presidente del IPCC sobre el curso de la propuesta de proyecto para fomentar la capacidad en relación con la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático;
- b) El OSE tomó nota de que el FMAM había aprobado una subvención del tipo PDF-B, del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos por una cuantía de 350.000 dólares para la preparación de una propuesta completa;
- c) También tomó nota de los avances logrados en la revisión de la propuesta completa en la que participaron expertos de las Partes no incluidas en el anexo I.

B. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes
(Tema 11 b) del programa)

1. Deliberaciones

41. En su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE decidió examinar este subtema en la segunda parte de su 13º período de sesiones.

C. Otros asuntos
(Tema 11 c) del programa)

1. Deliberaciones

42. El OSE examinó este subtema en sus sesiones tercera y cuarta, celebradas los días 12 y 15 de septiembre, respectivamente, y tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2000/MISC.1.

43. Hicieron declaraciones los representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

44. En la tercera sesión, el Presidente propuso celebrar consultas oficiosas sobre un posible proyecto de decisión acerca de la orientación adicional para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial que la Conferencia de las Partes habrá de examinar en su sexto período de sesiones.

2. Conclusiones

45. En su cuarta sesión, celebrada el 15 de septiembre, tras haber examinado una propuesta del Presidente, el OSE acordó que, en la segunda parte de su 13º período de sesiones, en un grupo de contacto que copresidirían el Presidente del OSE, Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda) y el Sr. Kerry Groves (Australia), seguiría examinando el proyecto de decisión sobre orientación adicional para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero, y las demás comunicaciones al respecto que presentaran las Partes, con miras a recomendar un proyecto de decisión sobre esta cuestión para su aprobación por la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones (véase el anexo I infra).

XI. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (Tema 12 del programa)

1. Deliberaciones

46. El OSE examinó este tema en sus sesiones tercera y cuarta, celebradas los días 12 y 15 de septiembre, respectivamente, y tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2000/7.

47. En su declaración, el representante de Marruecos agradeció a los delegados la confianza que habían depositado en su país al decidir que se celebrara en Marrakech el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes. El representante informó a la sesión de que la Conferencia se celebraría bajo los auspicios de Su Majestad el Rey Mohammed VI. El representante de Marruecos dijo que le complacía acoger a los delegados en Marrakech, en nombre de Marruecos y de toda África.

48. En la misma sesión, el OSE escuchó un informe de la secretaría sobre ciertos problemas técnicos recientes, que obligaban a reconsiderar las fechas del primer período de sesiones en 2001. El Presidente se comprometió a consultar acerca de la cuestión y a informar del resultado al OSE.

49. En la cuarta sesión, celebrada el 15 de septiembre, el Presidente informó de que no se habrá logrado consenso en las consultas que había celebrado sobre la cuestión. Por tal motivo, no habrá cambio en las fechas del primer período de sesiones en 2001.

2. Conclusiones

50. En su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, tras haber examinado la propuesta del Presidente, el OSE recomendó un proyecto de decisión sobre el lugar de celebración del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes para que ésta lo aprobara en su sexto período de sesiones (FCCC/CP/2000/1/Add.1).

XII. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
(Tema 13 del programa)

A. Posibles maneras de hacer frente al atraso en el pago de contribuciones
(Tema 13 a) del programa)

1. Deliberaciones

51. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y tercera, celebradas los días 11 y 12 de septiembre, respectivamente, y tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2000/5, anexo I.

52. Hicieron declaraciones los representantes de seis Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

53. En su primera sesión, celebrada el 11 de septiembre, tras recordar que en su 12º período de sesiones el OSE había transmitido un proyecto de decisión inicial propuesto por el Presidente para que se examinara en su 13º período de sesiones (FCCC/SBI/2000/5, párr. 47 b), el Presidente pidió al Sr. Mohamed M. Ould El Ghaouth (Mauritania) que siguiera celebrando consultas oficiosas con las Partes interesadas.

54. En la tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el Sr. El Ghaouth informó de que las consultas proseguían y de que las Partes preferían esperar la segunda parte del período de sesiones para concluir el proyecto de decisión.

2. Conclusiones

55. En su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, tras haber examinado los resultados de las consultas oficiosas y las declaraciones de los representantes de seis Partes, el OSE decidió que el Presidente siguiera celebrando consultas oficiosas asistido por el Sr. El Ghaouth y que se aplazara la adopción de las decisiones correspondientes hasta la segunda parte del período de sesiones que se celebrará en noviembre, con miras a recomendar un proyecto de decisión para su adopción por la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones (véase el anexo II infra).

B. Informes financieros comprobados correspondientes a 1998-1999
(Tema 13 b) del programa)

C. Resultados financieros provisionales de 2000
(Tema 13 c) del programa)

1. Deliberaciones

56. El OSE examinó estos subtemas juntos en su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, y tuvo ante sí los siguientes documentos: FCCC/SBI/2000/8, FCCC/SBI/2000/9 y FCCC/SBI/2000/INF.12.

57. Hicieron declaraciones los representantes de dos Partes.

2. Conclusiones

58. En su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, tras haber examinado una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE tomó nota de los informes financieros comprobados de 1998-1999, de las observaciones resultantes de la comprobación de cuentas y del informe financiero provisionales correspondiente a 2000;
- b) El OSE agradeció a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas el haber comprobado las cuentas de la Convención y las observaciones que formuló. El OSE expresó su confianza en que la secretaría llevara a la práctica siempre que fuera posible las recomendaciones de la auditoría;
- c) El OSE decidió recomendar un proyecto de decisión sobre asuntos administrativos y financieros a la Conferencia de las Partes para su aprobación en su sexto período de sesiones (FCCC/CP/2000/1/Add.1);
- d) El OSE convino en iniciar el análisis del presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 en la segunda parte de su 13º período de sesiones e invitó al Secretario Ejecutivo a que aportara la información necesaria.

D. Aplicación del Acuerdo sobre la Sede
(Tema 13 d) del programa)

1. Deliberaciones

59. El OSE examinó este tema en su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre. El representante de Alemania presentó un informe provisional sobre las medidas emprendidas por su Gobierno en seguimiento de las conclusiones del OSE en su 12º período de sesiones (FCCC/SBI/2000/5, párr. 51). El representante informó al OSE de que, como solución provisional, se habían puesto a disposición más locales de oficinas; reiteró el plan del Gobierno anfitrión de instalar a todas las organizaciones de las Naciones Unidas en un mismo lugar; y dio cuenta de la situación de la expedición de visados para los delegados y de permisos de residencia y de trabajo para el personal de las Naciones Unidas y sus familiares.

60. En su respuesta, el Secretario Ejecutivo dijo que la secretaría seguiría trabajando con el Gobierno anfitrión y los demás organismos de las Naciones Unidas con sede en Bonn sobre esos temas y dando cuenta al OSE de todos los avances logrados. El Secretario informó al OSE de que el traslado del personal a los nuevos locales de oficinas comenzaría después de la CP 6.

2. Conclusiones

61. En su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE tomó nota de las declaraciones del Gobierno anfitrión y del Secretario Ejecutivo y los invitó a informar de los avances logrados en su período de sesiones siguiente.

E. Cooperación con la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

1. Deliberaciones

62. En la tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el Secretario Ejecutivo hizo una exposición oral del plan de establecimiento de servicios administrativos comunes para las secretarías de la CMNUCC y de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. El Presidente propuso que la secretaría informara sobre esta cuestión en los períodos de sesiones subsiguientes del OSE.

2. Conclusiones

63. En su tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el OSE tomó nota del plan de establecimiento de servicios administrativos comunes con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y lo acogió con satisfacción.

XIII. OTROS ASUNTOS
(Tema 14 del programa)

64. En la tercera sesión, celebrada el 12 de septiembre, el Presidente propuso que el OSE examinara cuestiones relativas a los artículos 7 y 8 del Protocolo de Kyoto en la segunda parte del 13° período de sesiones tan pronto el OSACT hubiera formulado sus conclusiones sobre las directrices relativas a estos artículos, con el fin de presentar estas directrices para su aprobación por la CP en su sexto período de sesiones.

65. En la cuarta sesión, celebrada el 15 de septiembre, el Presidente informó al OSE de que se le había pedido que invitara al OSE a revisar su recomendación a la Conferencia de las Partes acordada en su 12° período de sesiones (FCCC/SBI/2000/5, párr. 43), sobre la organización prevista para la CP 6. De revisarse la propuesta, la Conferencia aprobaría su programa el lunes, 13 de noviembre de 2000 y no el lunes 20 de noviembre de 2000, como se había recomendado en un principio. El Presidente informó de que había celebrado consultas acerca de esta propuesta. El OSE hizo suya la revisión de la propuesta de aprobación del programa de la CP 6 y el Presidente pidió a la secretaría que incorporara esta revisión en su planificación de la CP 6.

XIV. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 15 del programa)

1. Deliberaciones

66. En su cuarta sesión, celebrada el 15 de septiembre, el OSE examinó el proyecto de informe sobre su 13º período de sesiones (FCCC/SBI/2000/L.2).

67. Una de las Partes, en nombre del Grupo Africano, hizo una declaración sobre el apoyo financiero al IPCC, las actividades del FMAM en África, los problemas de las delegaciones africanas para obtener visados y la organización prevista para la CP 6.

68. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSE autorizó al Relator a que, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección del Presidente, completara el informe del período de sesiones.

XV. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

69. En la sesión conjunta final del OSE y el OSACT, celebrada el 15 de septiembre, hicieron declaraciones los representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de los países menos adelantados, otro en nombre del Grupo de los 77 y China y el tercero en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. En la misma sesión, también hicieron declaraciones un representante de la Unión de Confederaciones Industriales y de Empleadores de Europa, en nombre de los círculos empresariales, y un representante del Consorcio en favor de los Sistemas Forestales Comunitarios, en nombre de las poblaciones indígenas.

70. Los presidentes dijeron que no se prepararía un nuevo programa provisional ni anotaciones para la segunda parte del 13º período de sesiones y que la secretaría haría una lista de documentos por cada tema del programa (FCCC/CP/2000/1/Add.2).

71. En la misma sesión conjunta, los presidentes de los órganos subsidiarios pidieron a los copresidentes de los grupos de contacto que volvieran a asumir sus responsabilidades en la segunda parte del 13º período de sesiones, incluso aquellos que no habían podido participar en la primera parte del período de sesiones. Los presidentes pidieron a los copresidentes que celebraran consultas antes de la segunda parte del 13º período de sesiones y que informaran de los resultados en esa segunda parte.

72. Asimismo en la sesión conjunta final, los presidentes declararon la suspensión de las sesiones de los órganos subsidiarios y señalaron que se reanudarían en La Haya el 13 de noviembre.

Anexo I

PROYECTO DE DECISIÓN QUE HA DE EXAMINAR EL ÓRGANO
SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN EN LA SEGUNDA PARTE DE
SU 13º PERÍODO DE SESIONES

Proyecto de decisión .../CP.6

Orientación adicional para la entidad encargada del funcionamiento
del mecanismo financiero

Texto de los copresidentes

La Conferencia de las Partes,

Recordando sus decisiones 11/CP.1, 10/CP.2, 11/CP.2, 12/CP.2, 2/CP.4 y 8/CP.5 y [10/CP.5],

[Tomando nota de que se ha ampliado la financiación mediante los procedimientos acelerados del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para que los países atiendan sus necesidades de fomento de la capacidad definidas en la decisión 2/CP.4 lo que permitirá a las Partes mantener y aumentar las capacidades nacionales correspondientes, y para que se preparen las segundas comunicaciones nacionales, de conformidad con la decisión 8/CP.5],

Tomando nota también del inicio de los Talleres del FMAM de Diálogo con los Países que tienen por finalidad fortalecer la coordinación nacional, someter la capacidad y promover un aumento de los conocimientos, así como los resultados de la primera etapa de la Iniciativa de Desarrollo de la Capacidad del FMAM, asociación estratégica entre la secretaría del FMAM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se remitió a las Partes de conformidad con la decisión 10/CP.5,

Acogiendo con beneplácito el inicio de negociaciones sobre la tercera reposición del FMAM, e instando a las Partes del anexo II a que [aumenten] sus contribuciones al Fondo Fiduciario del FMAM,

1. Decide que, de conformidad con los párrafos 3 y 5 del artículo 4 y el párrafo 1 del artículo 11 de la Convención, el FMAM, en su condición de entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero, aporte recursos financieros a las Partes que son países en desarrollo, y, entre ellos en particular a los menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que:

a) [Lleven a cabo las actividades de adaptación de la segunda etapa promovidas por el país en que se aproveche la labor realizada a nivel nacional, ya sea en la preparación de comunicaciones nacionales o a partir de minuciosos estudios nacionales, y elaboren proyectos experimentales ("aprendizaje en la práctica") encaminados a determinar y posteriormente llevar a la práctica opciones viables para las actividades de adaptación de la tercera etapa];

a) bis [Lleven a cabo las actividades de adaptación de la segunda etapa promovidas por los países en que se aproveche la labor realizada a nivel nacional, ya sea en la preparación de comunicaciones nacionales o a partir de estudios nacionales a fondo en países y regiones especialmente vulnerables detectadas en las actividades de la primera etapa, y especialmente en países vulnerables a desastres naturales relacionados con el clima];

a) ter [Elaboren proyectos experimentales ("aprendizaje en la práctica") encaminados a determinar y posteriormente llevar a la práctica opciones viables para las actividades de adaptación de la tercera etapa];

b) [Apoyen la continuación del método de "equipos de países" que refuerce la reunión, el análisis, la interpretación y la difusión de datos sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático y aumente el compromiso nacional con la consecución del objetivo de la Convención];

c) [Establezcan o fortalezcan las bases de datos nacionales, subregionales o regionales sobre cambio climático];

d) [Aumenten la capacidad de sus redes subregionales o regionales de información para que esas redes puedan actuar como depositarias de la información relacionada con el cambio climático relativa a las evaluaciones sobre la vulnerabilidad y la adaptación y a los sistemas de información geográfica];

e) [Mejoren la reunión de datos relacionados con el cambio climático (por ejemplo factores de las emisiones locales) y la reunión de información, así como el análisis, la interpretación y la difusión de estos datos a los legisladores nacionales y a otros usuarios];

f) [Establezcan o fortalezcan las instituciones y los "centros de excelencia" subregionales o regionales relacionados con el cambio climático para que esos centros e instituciones puedan proporcionar un marco de apoyo, incluso para la recuperación de información y el apoyo técnico];

g) [Elaboren y lleven a la práctica proyectos prioritarios señalados en sus comunicaciones nacionales];

h) [Tras la presentación de sus comunicaciones nacionales iniciales, se dediquen a la preparación de sus comunicaciones nacionales siguientes, emprendan actividades de sensibilización del público y de educación de más contenido y logren que la comunidad intervenga y participe en las cuestiones relacionadas con el cambio climático];

i) [Aumenten la capacidad para la preparación en caso de desastre y la gestión de desastres, incluida la planificación de imprevistos en casos de sequía e inundaciones en zonas [propensas a inclemencias del tiempo extremas] [más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático]];

j) [Fortalezcan [la capacidad existente] [y, si procede, creen la capacidad] [para participar en] los sistemas de alerta temprana en caso de inclemencia del tiempo muy grave de manera integrada e interdisciplinaria para ayudar a las Partes en situación especialmente vulnerable];

2. [Pide] [Alienta] al FMAM [a] que:

a) [Prosiga sus esfuerzos encaminados a reducir al mínimo el tiempo que medie entre la aprobación de conceptos de proyecto, el desarrollo y la aprobación de los proyectos conexos y el desembolso de los fondos por parte de sus órganos de ejecución a los países beneficiarios de esos proyectos];

a) bis [Continúe racionalizando su ciclo de proyectos con miras a simplificar la preparación de los proyectos, y a que éstos sean menos prescriptivos, más transparentes y promovidos por los países];

b) [Garantice que sus organismos de ejecución sean] [aliente a sus organismos de ejecución a que sean] más receptivos a las solicitudes de asistencia que el FMAM reciba de las Partes que son países en desarrollo para actividades de proyectos relacionadas con el cambio climático y encaminadas a aplicar la orientación de la CP;

c) Siga aumentando el uso de expertos o consultores nacionales y regionales en todos los aspectos de la elaboración y ejecución de proyectos. A este respecto deberá [poner a disposición de las Partes que son países en desarrollo su lista de expertos o consultores nacionales y regionales por medio de las instituciones mencionadas en (los apartados e) y g) del) el párrafo 1 supra] [poner esta información a disposición de los países en desarrollo];

d) [Siga racionalizando su ciclo de proyectos con miras a garantizar que haya un solo ciclo de proyectos del FMAM para todas las actividades del FMAM en sus organismos de ejecución];

e) [Considere la posibilidad de recomendar a la segunda asamblea del FMAM que aumente el número de organismos de ejecución, lo que garantizaría que las Partes que son países en desarrollo dispongan de más oportunidades de acceso a los fondos del FMAM para actividades relacionadas con el cambio climático encaminadas a aplicar la orientación de la CP];

3. Pide además al FMAM que incluya en su informe al séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes las medidas concretas que haya adoptado para aplicar las disposiciones de la presente decisión.

Anexo II

PROYECTO DE DECISIÓN QUE HA DE EXAMINAR EL ÓRGANO
SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN EN LA SEGUNDA PARTE DE
SU 13º PERÍODO DE SESIONES

Proyecto de decisión .../CP.6

Atraso en el pago de las contribuciones: posibles soluciones

La Conferencia de las Partes,

Recordando el apartado b) del párrafo 8 de sus procedimientos financieros,

Habiendo examinado el informe del Secretario Ejecutivo sobre las opciones para hacer frente a los atrasos en el pago de las contribuciones (FCCC/SBI/2000/2),

1. Toma nota de las iniciativas emprendidas ya por la secretaría, que se señalan en el párrafo 17 del documento FCCC/SBI/2000/2;
2. Insta a todas las Partes en la Convención a que tomen nota de que las contribuciones al presupuesto básico deben pagarse el 1º de enero de cada año y a que paguen pronta e íntegramente sus contribuciones respectivas para esa fecha;
3. Pide al Secretario Ejecutivo que siga utilizando la persuasión, así como otros medios, entre ellos la difusión de manera más visible, del estado de las contribuciones en el sitio de la Convención en la Web, para alentar a las Partes a que paguen sus contribuciones oportunamente;
4. Decide que, a partir del 1º de enero de 2001, las Partes cuyas contribuciones hayan estado pendientes de pago durante todo un año o más, no tendrán derecho a:
 - a) Ser miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes o de sus órganos subsidiarios;
 - b) Participar en los debates de los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes o de sus órganos subsidiarios;
 - c) Ser invitadas a los talleres entre períodos de sesiones y a otras reuniones;
5. Decide que, a partir del 1º de enero de 2001, las Partes que normalmente tendrían derecho a recibir financiación y cuyas contribuciones hayan estado pendientes de pago durante todo un año o más, no recibirán fondos para asistir a ninguno de los períodos de sesiones;

6. Decide también que los párrafos 4 y 5 no serán aplicables a las Partes que se cuentan entre los países menos adelantados o los Estados insulares pequeños a menos que sus contribuciones hayan estado pendientes de pago durante dos años o más;

7. Decide además que, a partir del 1º de enero de 2001, el número de miembros de las delegaciones de las Partes que adeuden contribuciones correspondientes a un año o más quedará limitado a dos en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes y los órganos subsidiarios hasta que la Parte se ponga al día en sus contribuciones.

Anexo III

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN CON LA LABOR REALIZADA DURANTE LA PRIMERA PARTE DEL 13° PERÍODO DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

I. INTRODUCCIÓN

1. El Sr. Tuiloma Neroni Slade y el Sr. Harald Dovland presidieron las reuniones del Grupo de Trabajo Mixto sobre el Cumplimiento.
2. Uno de los Presidentes del Grupo de Trabajo Mixto, al inaugurar las reuniones, recordó que habían sido útiles las consultas celebradas entre períodos de sesiones. Sobre la base de esas deliberaciones, los copresidentes habían preparado un texto sobre procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento (FCCC/SB/2000/7).
3. Tras los debates celebrados durante la semana de sesiones oficiosas anterior al período de sesiones, los copresidentes prepararon un texto revisado sobre el cumplimiento que habría de examinar el Grupo de Trabajo Mixto.

II. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO PREVISTOS EN EL PROTOCOLO DE KYOTO

1. Deliberaciones
4. El Grupo de Trabajo Mixto celebró debates sobre el cumplimiento. Hicieron declaraciones representantes de 20 Partes, entre ellos uno que habló en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y un tercero en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares.
2. Conclusiones
5. A partir de una propuesta de los copresidentes, el Grupo de Trabajo Mixto pidió a los copresidentes que, con ayuda de la secretaría, siguiera elaborando el texto sobre el cumplimiento que figuraba en el documento FCCC/SBI/2000/10/Add.2 que, conjuntamente con las aportaciones de las Partes, serviría de base para las negociaciones de la segunda parte del 13° período de sesiones de los órganos subsidiarios.

III. INFORMES SOBRE LAS REUNIONES

6. El Grupo de Trabajo Mixto examinó y aprobó el informe sobre sus reuniones redactado por los copresidentes.

Anexo IV

LISTA DE DOCUMENTOS DE QUE DISPUSO EL ÓRGANO
SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN EN LA PRIMERA PARTE DE
SU 13 ° PERÍODO DE SESIONES

FCCC/SBI/2000/5	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 12° período de sesiones, Bonn, 12 a 16 de junio de 2000
FCCC/SBI/2000/6	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBI/2000/7	Lugar de celebración del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes
FCCC/SBI/2000/8	Cuestiones administrativas y financieras. Informe sobre ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 2000-2001: Informe provisional al 30 de junio de 2000. Disposiciones para prestar apoyo administrativo a la Convención. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBI/2000/9	Cuestiones administrativas y financieras. Informes de comprobación de cuentas. Estados financieros comprobados correspondientes al bienio 1998-1999: Informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBI/2000/11	Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Datos del inventario de gases de efecto invernadero entre 1990 y 1998. Informe sobre datos del inventario nacional de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I entre 1990 y 1998
FCCC/SBI/2000/INF.7	National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Provision of financial and technical support. Activities of the secretariat to facilitate the provision of financial and technical support and information on communications from Parties not included in Annex I to the Convention
FCCC/SBI/2000/INF.12	Administrative and financial matters. Income and budget performance in the biennium 2000-2001. Status report on receipt of contributions from Parties
FCCC/SBI/2000/MISC.1	Financial mechanism. Other matters. Draft decision submitted by the Group of 77 and China
FCCC/SBI/2000/L.2	Informe del período de sesiones. Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre la primera parte de su 13° período de sesiones

FCCC/SBI/2000/L.3	Lugar de celebración del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución
FCCC/SBI/2000/CRP.8	Administrative and financial matters. Recommendation of the Subsidiary Body for Implementation
FCCC/SBI/2000/CRP.9	Financial mechanism. Other matters. Draft conclusions by the Chairman
FCCC/SBI/2000/CRP.9/Add.1	Financial mechanism. Other matters. Addendum. Additional guidance to the operating entity of the financial mechanism. Co-Chairmen's text
FCCC/SBI/2000/CRP.10	Financial mechanism. Support to the Intergovernmental Panel on Climate Change. Draft conclusions by the Chairman
FCCC/SB/2000/4	Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto. Texto unificado sobre principios, modalidades, normas y directrices. Nota de los presidentes
FCCC/SB/2000/5 y Corr.1	Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto). Cuestiones relacionadas con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto. Nota de los presidentes de los órganos subsidiarios
FCCC/SB/2000/6 y Add.1	Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental: Cuarto informe de síntesis y proyecto de formulario revisado para los informes
FCCC/SB/2000/7	Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto. Propuestas de los copresidentes del Grupo de Trabajo Mixto sobre el Cumplimiento
FCCC/SB/2000/8	Fomento de la capacidad en los países en desarrollo (Partes no incluidas en el anexo I). Posibles elementos de un proyecto de marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo (Partes no incluidas en el anexo I)
FCCC/SB/2000/9	Fomento de la capacidad en países con economías en transición. Posibles elementos de un proyecto de marco de fomento de la capacidad en países con economías en transición (Partes incluidas en el anexo I de la Convención que no figuran en el anexo II)

FCCC/SB/2000/MISC.4 y Add.1, Add.2/Rev.1, Add.2/Rev.1/Corr.1, y Add.3	Mechanisms pursuant to Articles 6, 12 and 17 of the Kyoto Protocol. Principles, modalities, rules and guidelines. Additional submissions from Parties
FCCC/SB/2000/CRP.10	Procedures and mechanisms relating to compliance under the Kyoto Protocol. Report of the Joint Working Group on Compliance on its work during the thirteenth sessions of the subsidiary bodies
FCCC/SB/2000/CRP.10/Add.1	Procedures and mechanisms relating to compliance under the Kyoto Protocol. Proposals by the Co-Chairmen of the Joint Working Group on Compliance
FCCC/SB/2000/CRP.11	Implementation of Article 4.8 y 4.9 of the Convention (decision 3/CP.3 and Articles 2.3 and 3.14 of the Kyoto Protocol). Matters relating to Article 3.14 of the Kyoto Protocol. Draft conclusions by the chairmen
FCCC/SB/2000/CRP.11/Add.1	Implementation of Article 4.8 and 4.9 of the Convention (decision 3/CP.3 and Articles 2.3 and 3.14 of the Kyoto Protocol). Matters relating to Article 3.14 of the Kyoto Protocol. [Draft decision(s)]
FCCC/SB/2000/CRP.13	Capacity-building. Capacity-building in developing countries (non-Annex I Parties). Capacity-building in countries with economies in transition. Draft conclusions by the chairmen
FCCC/SB/2000/CRP.13/Add.1	Capacity-building. Capacity-building in developing countries (non-Annex I Parties). Draft decision
FCCC/SB/2000/CRP.13/Add.2	Capacity-building. Capacity-building in countries with economies in transition. Draft decision
FCCC/SB/2000/CRP.14	Mechanisms pursuant to Articles 6, 12 and 17 of the Kyoto Protocol. Conclusions
FCCC/SB/2000/CRP.14/Add.1 (Volumes 1-4)	Mechanisms pursuant to Articles 6, 12 and 17 of the Kyoto Protocol.
